

CRIESBIO S.A.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CRIADERO DE ESPECIES BIOACUATICAS CRIESBIO S.A.**

DIA : 8 de marzo de 2018

HORA : 08:h00

MOTIVO : Conocer resultados ejercicio económico de 2017

ASISTENTES :

- 3) **ROLANI S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero; esto es US.27.239.96 de capital suscrito y pagado, representado en seiscientos ochenta mil novecientos noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cero, cero cuatro centavos de dólar cada una de ellas.
- 4) **ANLANI S.A.** debidamente representada por su Presidenta señora María Gabriela Illinworth Torres de Laniado; propietaria de un acción ordinaria y nominativa.

Atentamente,


Rodrigo Laniado Romero
Secretario de la Junta General

CRIESBIO S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CRIADERO DE ESPECIES BIOACUÁTICAS CRIESBIO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de marzo de 2018, a las 8 de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles No. 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **CRIADERO DE ESPECIES BIOACUÁTICAS CRIESBIO S.A.** de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, debidamente convocados mediante mensaje electrónico de 3 de marzo de 2017, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con la misma ley y que son:

- 1) **ROLANI S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero; esto es US\$27.239.96 de capital suscrito y pagado, representado en seiscientos ochenta mil novecientos noventa acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de cero, cero cuatro centavos de dólar cada una de ellas.
- 2) **ANLANI S.A.** debidamente representada por su Presidenta señora María Gabriela Illingworth Torres de Laniado; propietaria de un acción ordinaria y nominativa.

Se designa entre los presentes a la Sra. María Gabriela Illingworth Torres de Laniado para que presida la sesión y para que actúe como secretario al señor Rodrigo Laniado Romero.

Secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de US\$ 27.240 dólares.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer resultado del Ejercicio Económico 2017
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.
- 4.- Designar Comisario de la Compañía.
- 5.- Designar Auditor Externo de la Compañía.

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y sobre de los puntos del Orden del Día, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General y dispone se pasen a conocer los puntos acordados.

1.- Conocer resultado del Ejercicio Económico 2017

RESOLUCIÓN: Los accionistas consignan sus votos **ROLANI S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero "aprobado" y, **ANLANI S.A.** debidamente representada por su Gerente General señora María Gabriela Illingworth Torres de Laniado "aprobado" quedando aprobado por unanimidad, los resultados correspondientes al ejercicio económico de 2017 Este ejercicio económico presenta una pérdida de (US\$99.099,80)).

CRIESBIO S.A.

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía; El señor Presidente de la Junta expresa que los accionistas tienen en su poder el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2017.

RESOLUCION.- Después de deliberar los accionistas consignan sus votos ROLANI S.A., debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero "aprobado" y, ANLANI S.A. debidamente representada por su Gerente General señora María Gabriela Illinwgorth Torres de Laniado "aprobado" quedando aprobado, por unanimidad, aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2017.

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017. Teniendo el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017 se requiere el pronunciamiento de los presentes.

	CRIESBIO
UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ (88.702,47)
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (9.548,15)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ (849,18)
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2017	<u>\$ (99.099,80)</u>

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS

RESERVA FACULTATIVA

RESERVA LEGAL

PERDIDA ACUMULADA

REINVERSION DE UTILIDADES

TOTAL

\$ (99.099,80)
<u>\$ (99.099,80)</u>

RESOLUCION.- Los accionistas consignan sus votos: ROLANI S.A., debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero "aprobado" y, ANLANI S.A. debidamente representada por su Gerente General señora María Gabriela Illinwgorth Torres de Laniado "aprobado" quedando aprobado por unanimidad, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2017.

4. - Designar Comisario de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación de la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE como Comisario de la compañía por el año 2018.

CRIESBIO S.A.

RESOLUCION.- La Junta analiza la propuesta y, después de deliberar los accionistas consignan sus votos ROLANI S.A., debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero "aprobado" y, ANLANI S.A. debidamente representada por su Gerente General señora María Gabriela Illingworth Torres de Laniado "aprobado" quedando aprobado la designación de la Cpa. SANDRA DENISE ESPINEL QUINDE como Comisario de la compañía por un año.

5. - Designar Auditor Externo de la Compañía. El señor Rodrigo Laniado Romero propone la designación la compañía VALAREZO & ASOCIADOS como AUDITORES EXTERNOS de la compañía por el año 2017.

RESOLUCION.- La Junta analiza la propuesta y los accionistas consignan sus votos ROLANI S.A., debidamente representada por su Presidente señor Rodrigo Laniado Romero "aprobado" y, ANLANI S.A. debidamente representada por su Gerente General señora María Gabriela Illingworth Torres de Laniado "aprobado" quedando aprobado la compañía VALAREZO & ASOCIADOS como AUDITORES EXTERNOS de la compañía por un año.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un momento de receso para que Secretaría redacte el acta. Hecho esto, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y leída que les fue el acta la aprueban por unanimidad, levantando el acta la Presidenta a las ocho y cuarenta y cinco horas y firmando para constancia y validez todos los comparecientes.

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento contenido en la resolución No. SCV-DNCDN-14.014 expedida por la Superintendencia de Compañías, artículo 35, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y la suscrita secretaria que certifica.


María Gabriela Illingworth de Laniado
Presidenta de la Junta


Rodrigo Laniado Romero
Secretario de la Junta.


Rodrigo Laniado Romero
ROLANI S.A.


María Gabriela Illingworth de Laniado
ANLANI S.A.